



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2025-00202808- -UNC-ME#ESCMB

VISTO:

Que el Profesor Adolfo Castagno DNI N ° 22739543, acompañará al estudiante Andrés Di Fiore de 6° CN I en la OLIMPIADA INTERNACIONAL DE MATEMÁTICA (IMO) a desarrollarse en la ciudad de Buenos Aires los días 8 y 9 de abril del corriente año.

Y CONSIDERANDO:

Que es compromiso de la Escuela promover el acompañamiento en este tipo de actividades;

Que el Profesor Adolfo Castagno es el docente a cargo de la preparación de los estudiantes para la Olimpiada Matemática;

Que el Docente participará en las fechas, horarios y destino establecidos en el ANEXO 1 y no cuenta con traslados internos, comidas y hospedaje cubiertos;

Que se hace necesario declarar en Comisión de Servicios a dicho docente y entregar en concepto de 3 días de viáticos el monto establecido en ANEXO 1;

Por ello;

LA DIRECTORA DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO MANUEL BELGRANO
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Desígnese en Comisión de Servicios al Profesor Adolfo Castagno para el acompañamiento del estudiante Andrés Di Fiore de 6° CN I en la OLIMPIADA INTERNACIONAL DE MATEMÁTICA (IMO) a desarrollarse en la ciudad de Buenos Aires los días 8 y 9 de abril del corriente año, de acuerdo a las fechas y horarios establecidos en ANEXO 1.

ARTÍCULO 2º Líquidese por Área Económica Financiera el importe establecido en ANEXO 1 en concepto de 3 días de viáticos.

ARTÍCULO 3º: Dicho gasto será atendido con los fondos provenientes de Recursos Propios e imputados en las partidas correspondientes del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese al Área Económico-Financiera. Cumplido, archivar.

ANEXO I

Apellido y Nombre	CUIL	Destino	Cantidad de días	Fechas	Monto
Castagno, Adolfo	20-22739543-6	Ciudad de Buenos Aires	3	Salida 7/4 a las 8 hs. Regreso 10/4 a las 8 hs.	\$256692.72